



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

**ACTA N° 433**

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Grecia a las dieciséis horas del veintiséis de octubre del dos mil quince con la asistencia de las siguientes personas:

**PRESENTES**

Rolando Alpízar Oviedo	Presidente	Regidor Propietario M.L.
Filiberto Nájera Bolaños	Vice Presidente	Regidor Propietario PASE
Jorge Gómez Valverde		Regidor Propietario PUSC
Gerardo Esquivel Guevara		Regidor Propietario P.L.N
María Isabel Montero Alfaro		Regidora Propietaria P.LN
Oscar Vargas Alfaro		Regidor Propietario P.L.N

Julio Cesar Murillo Porras		Regidor Suplente PUSC
Denia Ramírez García		Regidora Suplente PASE
Juan José Alvarado Ruiz		Regidor Suplente P.A.C
Cristian Alfaro Alpízar		Regidor Suplente M.L.
Bertha Sánchez Paniagua		Regidora Suplente P.L.N.
Rafael Reinier Rojas Zamora		Regidor Suplente P.L.N
Iría Salas Alfaro		Regidora Suplente P.L.N.

Luz María Jiménez Arrieta	Dist. Central	Síndica Propietaria P.L.N
Carmen Espinoza Barrantes	Dist. San Isidro	Síndica Propietaria M.L.
Alexis Herrera Cerdas	Dist. Tacares	Síndico Propietario P.L.N
Jorge Ed Alfaro Quesada	Dist. San José	Síndico Propietario P.L.N
Odiney Segura Soto	Dist. Bolívar	Síndica Propietaria P.L.N
Roberto Hidalgo Alfaro	Dist. San Roque	Síndico Propietario P.L.N
Jovel Hidalgo Brenes	Dist. Puente P.	Sindico Propietario P.L.N
Gabriel Rojas Zamora	Dist. Rio Cuarto	Sindico Propietario P.L.N

María Adilia Valverde Brenes	Dist. Tacares	Síndica Suplente P.L.N
Eliecer Salas González	Dist. Bolívar	Síndico Suplente M.L
Xinia María Jiménez Alfaro	Dist. Puente P.	Síndica Suplente P.L.N
Yorleni Solís Barrantes	Dist. San Roque	Síndica Suplente P.L.N
Ivannia Isela Morales Núñez	Dist. San José	Síndica Suplente P.L.N
Juan Quirós Nájara	Dist. San Isidro	Síndico Suplente M.L.
Johan Fernández Espinoza	Dist. Central	Síndico Suplente P.L.N

**AUSENCIA JUSTIFICADA**

**AUSENCIA INJUSTIFICADA**

**PRESENTES TAMBIÉN:**

Adrián Barquero Saborío	Alcalde Municipal
Luis Diego Hernández Núñez	Asesor Legal
Leticia Alfaro Alfaro	Secretaria Municipal
Harry González Barrantes	Regidor



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

---

1 **ORDEN DEL DIA**

2 **ARTICULO I**

- 3 • Oración a Dios

4 **ARTICULO II**

- 5 • LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

6 **ARTICULO III**

- 7 • LECTURA DE CORRESPONDENCIA

8 **ARTICULO IV**

- 9 • MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES

10 **ARTICULO V**

- 11 • INFORMES DE COMISIONES

12 **ARTICULO VI**

- 13 • ATENCIÓN AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

14 **ARTICULO I**

15 **ORACIÓN A DIOS**

16 La Síndica Carmen Nidia Espinoza Barrantes, hace la Oración

17 **ARTICULO II**

18 **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**

19 **Inciso 1.** Acta N° 431

20 **Regidor Harry González Barrantes:**

21 Se refiere al artículo III, y dice que sería importante que Adopciones  
22 Grecia les manifiesta por qué no se hizo presente, porque se hizo una  
23 convocatoria de Sesión Extraordinaria donde se le dio un espacio para  
24 atenderlos, sin embargo no se hizo presente, por lo que solicita se tome  
25 un acuerdo donde se le solicite a Adopciones Grecia, que responda por  
26 escrito por qué no se hizo presente a la Sesión.

27 DIRIGIRSE A ADOPCIONES GRECIA, PARA SOLICITARLES  
28 INFORMEN POR ESCRITO A ESTE CONCEJO MUNICIPAL, POR QUE  
29 NO SE HICIERON PRESENTES A LA AUDIENCIA CONCEDIDA EL 22  
30 DE OCTUBRE DE 2015.



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

---

1 Acuerdo aprobado por unanimidad.

2 **ACUERDO N°1:** APROBAR EL ACTA N°431, TAL Y COMO HA SIDO  
3 PRESENTADA.

4 Acuerdo aprobado por unanimidad.

5 **Inciso 2.** Acta N° 432.

6 **ACUERDO N°2.** APROBAR EL ACTA N°432, TAL Y COMO HA SIDO  
7 PRESENTADA.

8 Acuerdo aprobado por unanimidad.

9 **Inciso 3. JURAMENTACIÓN:** Se procede a la juramentación de la señora  
10 Elisa María Rojas Víquez, miembro de la Junta de Educación de la  
11 Escuela Los Ángeles.

12 **ARTICULO III**

13 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

14 **Inciso 1.** Se da lectura a oficio AI-MG-077-2015, firmado por la Mba.  
15 Adilsa Suarez Alfaro, Auditora Interna, en el que a letra dice:

16 **Asunto:** Conferencia final del informe de Autoevaluación de la calidad de  
17 la Auditoría Interna 2014-2015

18 Les hago llegar atento saludo, y siguiendo los procedimientos establecidos  
19 y en apego a las normas técnico- jurídicas, les solicito se conforme una  
20 comisión, para efectuar la conferencia final, del informe de autoevaluación  
21 de la calidad de la Auditoría Interna 2014-2015.

22 Quedo a la espera de la comunicación de los integrantes de dicha  
23 comisión, para así poder coordinar personalmente la fecha, hora y lugar  
24 en que se efectuará la reunión.

25 Gracias por su atención.

26 **ACUERDO N°3:** SE DEJA PENDIENTE.

27 **Inciso 2.** La Mba. Adilsa Suarez Alfaro, Auditora Interna, remite el oficio  
28 AI-MG-124-2015, en el que remite el siguiente artículo: "Aceras son zonas  
29 públicas y no propiedad del contribuyente", publicado en el periódico digital  
30 CrHoy con fecha del 20 de julio del año 2015, para conocimiento y



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

---

1 aplicación. Asimismo dicho artículo viene a reforzar la tesis de esta  
2 auditoría expuesta en diferentes ocasiones.

3 **ACUERDO N° 4:** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.

4 Acuerdo aprobado por unanimidad.

5 **Inciso 3.** El Regidor Gerardo Esquivel Guevara, remite oficio dirigido al  
6 señor Alcalde Municipal y al Concejo Municipal, en el que a letra dice:

7 Dentro de mis obligaciones como Regidor Municipal, una de ellas es dar  
8 seguimiento al cumplimiento de las Mociones de Regidores y Regidoras  
9 que hayan sido aprobadas y estén pendientes de ejecución, así como las  
10 que están en ejecución y entre estas se encuentra la relacionada con la  
11 Oficina de Gestión Cultural, creada según **Artículo IV, Inciso 13, Acta**

12 **115 Por todo lo anterior, esta Comisión acuerda:**

13 Emitir recomendación y Dictamen Afirmativo a la moción del Regidor  
14 Gerardo Esquivel Guevara, según oficio Sec-1611-2011 y remitir al  
15 Concejo Municipal. Este dice: **SE ACUERDA:** APROBAR EL INFORME  
16 DE LA COMISION DE ASUNTOS CULTURALES Y SE TRASLADA AL  
17 ALCALDE MUNICIPAL, PARA LO QUE CORRESPONDA.

18 Entre los fundamentos y justificación para la Moción, están:

- 19 1. Celebraciones de fiestas fijas y ocasionales
- 20 2. Organizar Eventos Culturales en Teatros, Anfiteatros, Plazas, Salones,  
21 Gimnasios, etc.
- 22 3. Traer Obras de Teatro de compañías nacionales e internacionales.
- 23 4. Coordinar acciones con Centro de la Cultura, Asociaciones de Artistas,  
24 de Desarrollo y otras.
- 25 5. Hacer un censo y crear una base de datos de todos y todas los artistas  
26 del Cantón y sus disciplinas.
- 27 6. Coordinar y colaborar para la organización de grupos de todas las artes,  
28 artesanías y disciplinas para que produzcan, vendan y puedan obtener  
29 ingresos.



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

---

1 7. Efectuar un listado de todos los edificios de interés patrimonial y cultural  
2 de Grecia.

3 8. Efectuar un listado de casas de habitación en uso y des-uso del Cantón  
4 de Grecia que posean características de interés arquitectónico y cultural.

5 9. Efectuar trámites ante el Ministerio de Cultura y Patrimonio Nacional  
6 para declarar posibles edificios y casas como de interés y someterlos bajo  
7 la Ley 7555 Patrimonio Histórico-Arquitectónico.

8 10. Efectuar trámites para someter sitios naturales (ejemplo; Los Chorros,  
9 Puente de Piedra) bajo Ley de Patrimonio Natural y Cultural.

10 11. Recopilar o recuperar un inventario de piezas precolombinas y  
11 aborígenes que fueron extraídas durante la construcción de FANAL y que  
12 se dice están en el Museo Nacional.

13 12. Crear archivos digitales con la Historia de Grecia; libros de poesías,  
14 cuentos, historias, fotografías e información genealógica.”

15 Como se puede apreciar, el área de acción de la Oficina de Gestión y  
16 Promoción Cultural es muy amplio y de acuerdo a mi observancia, a casi  
17 cuatro años de funcionamiento hay objetivos que sí se están cumpliendo y  
18 felicito a la Alcaldía y a la Oficina por ello, pero en otras áreas no he visto  
19 ni he tenido información sobre su desarrollo.

20 Por lo tanto; solicito lo siguiente:

21 1.- Un detalle de lo Presupuestado y lo Gastado del monto destinado a la  
22 Oficina de Gestión Cultural durante el Periodo 2015 y que resuma  
23 Actividades, Eventos, Participaciones, Estudios, Recopilación de Historia,  
24 etc., de lo que se ha hecho

25 2.- Copia del Plan de Trabajo de la Oficina de Gestión Cultural para el Año  
26 2016 y su Presupuesto Total.

27 **ACUERDO N°5:** TRASLADAR EL OFICIO AL SEÑOR ALCALDE  
28 MUNICIPAL PARA SU ATENCIÓN.

29 Acuerdo aprobado por unanimidad.



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

---

- 1 **Inciso 4.** El señor Misael Molina Barrantes, Comité Organizador de Río  
2 Cuarto, remite oficio en el que textualmente dice:  
3 El comité organizador del 11 Convivio Deportivo de ex Jugadores de Río  
4 Cuarto, les saluda muy cordialmente, deseario éxitos en todos sus  
5 proyectos. A la Vez nos dirigimos a ustedes con mucho respeto, para  
6 hacerles de su conocimiento una idea que surgió el año pasado, donde  
7 Fue reunirnos a todos los que ya hace más de 60 años Fuimos jugadores  
8 de Futbol en nuestro bello distrito, hoy en día todos adultos mayores,  
9 donde Fue todo un éxito dicha actividad ya que volvemos a ver después  
10 de tantos años contar las anécdotas y recodar bellos momentos, Fue  
11 realmente muy grato' Es por esta razón que hemos querido volver a  
12 organizarlo este año e incluso reunir a más de 700 personas con el deseo  
13 de recordar e incluso dar un ejemplo a nuestra juventud de lo maravilloso  
14 que es el deporte en nuestras vidas' Nos dirigimos a ustedes con el  
15 propósito de que nos brinden una AYUDA ECONOMICA para solventar  
16 algunos gastos y que la actividad sea todo un éxito agradeciendo de ante  
17 mano toda ayuda brindada, no despedimos esperando un respuesta  
18 positiva.
- 19 **ACUERDO N° 6:** TRASLADAR EL OFICIO AL SEÑOR ALCALDE  
20 MUNICIPAL PARA QUE VALORE LA POSIBILIDAD DE COLABORAR.  
21 Acuerdo aprobado por unanimidad.
- 22 **Inciso 5.** Se remite Curriculum Vitae del señor Jorge Arturo Castro  
23 Quesada  
24 Estado Civil Casado una vez  
25 Cedula 203590501  
26 Fecha Nacimiento 4-6-1959  
27 Oficio Operador Industrial  
28 Dirección Calle Achiote Alto Arguedas  
29 Teléfonos 2494-1839- 88343561  
30 Correo [jorcasgue@hotmail.es](mailto:jorcasgue@hotmail.es)



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

---

1 Experiencia laboral, 23 años como operario en productos griegos  
2 Presidente de la asociación deportiva de árbitros de futbol del Cantón de  
3 Grecia desde el 2006  
4 Miembro de la federación de futbol como secretario de la subcomisión en  
5 el periodo del 2009 al 2012

6 Coordinador de finales nacionales estudiantes del Mep en Grecia  
7 Amplio conocimiento de los diferentes subcomités de deportes

8 **ACUERDO N°7:** INCLUIR EL CURRICULUM EN EL EXPEDIENTE  
9 CONFORMADO PARA SER ANALIZADO POSTERIORMENTE.

10 Acuerdo aprobado por unanimidad.

11 **Inciso 6.** La Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Jurídicos, de la  
12 Asamblea Legislativa, tiene para su estudio el proyecto: *Expediente N.*  
13 *19.405: "Ley orgánica de las administraciones públicas"*, publicado en la  
14 Gaceta N.O 235 del 5 de diciembre de 2014. En sesión N." 18, de fecha  
15 13 de octubre de 2015, se aprobó una moción para consultarle el TEXTO  
16 BASE, el cual se adjunta. Apreciaré remitir, dentro de los ocho días  
17 hábiles siguientes a la recepción de esta solicitud, la correspondiente  
18 opinión y hacerla llegar a la Secretaría de la Comisión, ubicada en el  
19 tercer piso del edificio central (Comisión de Jurídicos), o por 105  
20 siguientes medios: del fax 2243-2432; correo: COMISION-  
21 JURIDICOS@asamblea.go.cr;

22 [naguero@asamblea.go.cr](mailto:naguero@asamblea.go.cr)

23 **ACUERDO N°8:** DIRIGIRSE ATENTAMENTE A LA LICDA. NERY  
24 AGÜERO MONTERO, COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS,  
25 ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARA SOLICITARLE UNA PRORROGA DE  
26 OCHO DÍAS HABÍLES, MIENTRAS EL LIC. LUIS DIEGO HERNANDEZ,  
27 ASESOR LEGAL, LO ANALIZA Y BRINDA SU CRITERIO AL  
28 RESPECTO.

29 Acuerdo aprobado por unanimidad.



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

---

1 **Inciso 7.** El señor Johnny Gómez Molina, Administrador, Comité Auxiliar  
2 en Grecia, Cruz Roja Costarricense, remite oficio que dice:

3 Con la presente les saludo al tiempo que de la forma más respetuosa  
4 solicito se nos brinda audiencia en sesión del Concejo Municipal de Grecia  
5 para realizar solicitud formal en relación a la donación del terreno que hoy  
6 en día ocupa el Comité Auxiliar de la Cruz Roja en Grecia el cual es  
7 propiedad de la Municipalidad de Grecia.

8 **Regidor Gerardo Esquivel Guevara:**

9 Manifiesta que ellos hablan de donación del terreno y esto solo se puede  
10 a través de una Ley de la Asamblea Legislativa, lo que se podría hacer es  
11 firmar un convenio o contrato de arrendamiento del terreno.

12 **Regidor Cristian Alfaro Alpizar:**

13 Dice que hace unos días estuvo hablando con el señor Gómez y le  
14 comentó sobre el traspaso de esa propiedad, porque en su momento la  
15 municipalidad se lo donó para que ellos hicieran la infraestructura. Lo que  
16 sucede es que para el tema de ayudas por parte de la Cruz Roja y el  
17 tema de hacer mejoras en las instalaciones, necesitan que esté a nombre  
18 de la Cruz Roja porque si no pueden recibir las ayudas.

19 **ACUERDO N9.** COMUNICAR AL SEÑOR JOHNNY GOMEZ MOLINA,  
20 ADMINISTRADOR, COMITÉ AUXILIAR EN GRECIA, QUE DEBERÁ  
21 COORDINAR CON EL LIC. ADRIÁN BARQUERO SABORÍO, ALCALDE  
22 MUNICIPAL.

23 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

24 **Inciso 8.** Se conoce copia de oficio OUCAG- 83-2015, de la Unión  
25 Cantonal de Asociaciones, dirigido al Lic. Adrián Barquero Saborío y  
26 Nancy Hernández Solano, en el que solicitan respuesta sobre información  
27 de acciones ejecutadas en la plataforma de servicios en relación a la  
28 exoneración de Bienes Inmuebles a las Asociaciones de Desarrollo del  
29 Cantón.

30 **ACUERDO N° 10:** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

---

1 Acuerdo aprobado por unanimidad.

2 **Inciso 9.** Se conoce copia de oficio D29-593-2015-OP, del Sub  
3 Intendente Carlos Villalobos Céspedes, Delegación de Policía de Grecia y  
4 dirigido al señor José Francisco Jiménez Vargas, Presidente de la  
5 Asociación de Desarrollo de Altos de Peralta, en el que le solicitan la  
6 presentación de todos los permisos correspondientes para la realización  
7 del turno que se realizará del 23 de octubre al 04 de noviembre de 2015...

8 **ACUERDO N°11: DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.**

9 Acuerdo aprobado por unanimidad.

10 **Inciso 10.** El señor Alejandro Chacón Porras, remite oficio que dice:

11 Con fundamento con en el artículo 58 de la Ley General de la  
12 Administración Pública el numeral 154 del Código Municipal, presento  
13 formal Recurso de Apelación contra el acuerdo W1 aprobado  
14 definitivamente en el acta 430 de la sesión ordinaria del día 19 de octubre  
15 de 2015, por este honorable Concejo Municipal, donde se aprueba que la  
16 Asociación Centro de la Cultura, continúe administrando el inmueble  
17 donde se encuentre el espacio conocido también como Centro de la  
18 Cultura de Grecia y la Biblioteca Pública de Grecia, según la  
19 recomendación de la Comisión Municipal de Asuntos Culturales, Lo  
20 anterior con sustento en los siguientes argumentos:

21 1. La principal fundamentación para tomar dicha decisión, se esboza en el  
22 artículo 63, numeral 39 de la Ley 7040 de La Gaceta #84 del 25 abril de  
23 1986. Es necesario señalar que esta normativa carece de eficacia, validez  
24 y no supone ningún tipo de obligación para esta Municipalidad.

25 2. Nos encontramos ante una normativa que emite disposiciones  
26 contrarias al tema de la liquidación presupuestaria, aspecto sobre el cuál  
27 la jurisprudencia constitucional se ha pronunciado desde sus inicios. No  
28 está demás agregar, que este tipo de leyes, rigen exclusivamente para el  
29 ejercicio presupuestario del año al que hacen mención.



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

---

1 3. Existe una clara violación de la Ley 4574, vigente al momento de  
2 emitirse la Ley 7040, debido entre otras cosas a que: a) no se trata de una  
3 ley especial, donde se autorice a donar o ceder el arrendamiento de  
4 bienes municipales. b) No existe convenio de coparticipación,  
5 debidamente aprobado por la Contraloría General de la República, donde  
6 se justifique el mejor interés para el cantón por tales concesiones. e) Para  
7 1986, el propietario del inmueble donde se ubica el edificio, del cual no se  
8 hace descripción, era propiedad de las temporalidades de la Diócesis de  
9 Alajuela. d) Que el único convenio o contrato firmado entre la Asociación  
10 Centro de la Cultura y la Municipalidad de Grecia, resulta nulo a raíz de los  
11 vicios supra citados, sin mencionar además, el incumplimiento de pago de  
12 los servicios públicos del inmueble.

13 4. Que como ha sucedido con diferentes proyectos de ley, por ejemplo uno  
14 presentado por la Asociación Pulmón del Mundo, colocar en posición de  
15 privilegio a la Asociación Centro de la Cultura, por encima de otras  
16 organizaciones y habitantes del cantón de Grecia, podría suponer una  
17 vulneración al artículo 33 de la Constitución Política, sobre la igualdad  
18 ante ley.

19 5. Se desvirtúa el artículo 5 del Código Municipal vigente, ley 7794 donde  
20 reza: "Las municipalidades fomentarán la participación activa, consciente y  
21 democrática del pueblo en las decisiones del gobierno local", otorgando la  
22 administración a una sola asociación, con base en normativas inválidas o  
23 ineficaces. Además, supone una abierta fractura con las Políticas  
24 Culturales del cantón de Grecia, reduciendo la participación democrática  
25 de las personas en la toma de decisiones.

26 Por lo anterior, como docente de una institución educativa de este cantón,  
27 y por lo tanto interesado directo, un respetuoso llamado a este honorable  
28 Concejo Municipal, para que proceda a revocar el acuerdo W1 aprobado  
29 definitivamente en el acta 430 de la sesión ordinaria del día 19 de octubre  
30 de 2015, relacionado con la Administración del Centro de la Cultura, por



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

---

1 las razones anteriormente expuestas. De no hacerla, se expone al  
2 gobierno local y con él, a todos los habitantes del cantón de Grecia a  
3 procesos judiciales y administrativos, derivados de las decisiones de este  
4 órgano colegiado.

5 **Lic. Luis Diego Hernández Núñez, Asesor Legal:**

6 Dice que la vía recursiva es un derecho que tienen todos los  
7 administrados frente a los actos administrativos, y los acuerdos del  
8 Concejo son acto formal los cuales tienen recurso de revisión y también  
9 recurso de revocatoria y de apelación, del texto se desprende claramente  
10 que él se contradice un poco porque habla de un recurso de apelación y al  
11 final pide que se revoque el acuerdo, entonces eso sería un recurso de  
12 revocatoria, el punto en cuestión, ese no fue el acuerdo que se tomó  
13 aquí, pero si se formula como un recurso de apelación y se van a lo que  
14 establece el Código Municipal con respecto al recurso de apelación, el  
15 mismo debe ser tomado y enviado la Jerarca Impropio, en este caso es el  
16 Tribunal Superior Contencioso Administrativo.

17 **ACUERDO N°12:** VISTO EL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO  
18 POR EL SEÑOR ALEJANDRO CHACON PORRAS, SE RECHAZA LA  
19 REVOCATORIA POR IMPERTINENTE, TODA VEZ QUE EL ACUERDO  
20 INDICADO EN EL RECURSO NO CORRESPONDE AL APROBADO POR  
21 EL CONCEJO MUNICIPAL EN EL ARTÍCULO V, Inciso 1, EL CUAL SE  
22 TRANSCRIBE TEXTUALMENTE: “*APROBAR LA RECOMENDACIÓN DE*  
23 *LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS CULTURALES, EN*  
24 *CONSECUENCIA, MIENTRAS QUE NO SE DEMUESTRE QUE LA*  
25 *REGULACIÓN ESTABLECIDA EN LA LEY 7040, NO SE ENCUENTRE*  
26 *DEROGADA, EL CONCEJO MUNICIPAL NO PUEDE PRONUNCIARSE*  
27 *SOBRE UN TEMA YA REGULADO POR LEY”. EN CUANTO A LA*  
28 *APELACIÓN, SE REMITE JUNTO CON EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL*  
29 *SUPERIOR CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO COMO JERARCA*  
30 *IMPROPIO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 156 DEL CÓDIGO*



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

---

1 MUNICIPAL. ACUERDO FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO Y  
2 POR UNANIMIDAD.

3 **Inciso 11.** Se conoce solicitud de la señora Patricia Zamora Hernández,  
4 para realizar la actividad de karaoke en el Restaurante del Bosque  
5 ubicado 800 metros sur del templo católico de Santa Rita de Rio Cuarto,  
6 dicha solicitud se basa en la autorización sanitaria CN-ARS-G-051-2015°  
7 orden sanitaria de funcionamiento 390-2015, emitida por el Área de  
8 Salud, Ministerio de Salud. Asimismo, se adjunta certificación de estar al  
9 día en los pagos municipales.

10 **ACUERDO N°13:** CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA,  
11 SE AUTORIZA ALA SEÑORA PATRICIA ZAMORA HERNANDEZ, PARA  
12 REALIZAR LA ACTIVIDAD DE KARAOKE, EN EL RESTAURANTE DEL  
13 BOSQUE UBICADO 800 METROS SU DEL TEMPLO CATÓLICO DE  
14 SANTA RITA DE RIO CUARTO.

15 Acuerdo aprobado por unanimidad.

16 **Inciso 12.** Los señores Ing. Asdrúbal Morera Solórzano y el Lic. Víctor  
17 Julio Alvarado Vásquez, Foro Palmareño, remiten oficio que dice:

18 Reciban un saludo sincero del colectivo social denominado Foro  
19 Palmareño, deseándoles éxitos en sus funciones y que, a pocos meses  
20 de completar su periodo de mandato, logren consolidar muchos buenos  
21 proyectos en beneficio de su comunidad.

22 Sabiendo que ustedes constituyen la máxima autoridad político-  
23 administrativa del cantón y que son los legítimos representantes de su  
24 pueblo, es que les solicitamos definir acciones concretas contra la lentitud  
25 que el Gobierno de la República, a través del Ministerio de Obras Públicas  
26 y Transportes, ha demostrado en la implementación del proyecto de  
27 reparación y ampliación del corredor vial San José - San Ramón y su  
28 puesta en marcha.

29 Se hace necesario que las municipalidades del Occidente del Valle  
30 Central, como la zona directamente afectada por este atraso, y aquellas



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

---

1 otras que se encuentren dentro del área de influencia de este corredor  
2 vial, exijan a las autoridades competentes su comparecencia ante los  
3 gobiernos locales para rendir cuentas y explicarle al pueblo cómo marcha  
4 el proyecto, a qué se deben los atrasos, qué medidas se están tomando  
5 para solucionar estos problemas y para evacuar las dudas que el  
6 soberano tenga. El propio ministro de obras públicas y sus más cercanos  
7 colaboradores deben ser convocados a esta tarea que resulta urgente.

8 Hacemos este llamado imperioso a las municipalidades y nos ofrecemos a  
9 colaborar en todo lo que esté a nuestro alcance para que, comandados  
10 por ustedes como nuestros representantes, logremos poner en marcha  
11 este proyecto que es vital para el desarrollo regional y nacional y para la  
12 salud física y mental de quienes a diario transitan por esta ruta.

13 Adjuntamos un documento, que agradeceríamos le dieran lectura, donde  
14 se condensa la historia de esta lucha y la situación actual de nuestro  
15 movimiento.

16 Agradeciéndoles la atención que se sirvan brindar a este llamado y  
17 asegurándoles que la decisión que tomen a este respecto tendrá un  
18 enorme significado histórico.

19 **ACUERDO N° 14:** TRASLADAR COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN A  
20 CADA REGIDOR PARA SU ANÁLISIS.

21 Acuerdo aprobado por unanimidad.

22 **Inciso 13.** Se da lectura a copia de oficio firmado por el Lic. Bernal  
23 Bolaños Quesada, y dirigido a la Agencia del ICE en Grecia, en donde  
24 solicita se le informe y justifique como empresario y ciudadano, a qué  
25 obedece el cambio en los requisitos para conexión o re conexión de los  
26 servicios eléctricos, según lo dispone la Ley 7593, no se notifica la  
27 variación del contrato...

28 **ACUERDO N°15:** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.

29 Acuerdo aprobado por unanimidad.



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

---

1 **Inciso 14.** Se da lectura a oficio de la Asociación Administradora de  
2 Acueducto de San Isidro, que dice:

3 Por este medio, la Asociación Administradora de Alcantarillado de San  
4 Isidro de Greda, se complace en informales y a la vez invitarles a partid  
5 par en la actividad cultural y educacional organizada por la ASADA; en  
6 convenio con las escuelas públicas a las que brindamos servido del agua  
7 potable, el día 15 de Noviembre de 9:00 a.m a 12:00 m.d en la plaza de  
8 deportes de la comunidad de San Isidro.

9 Dicha actividad, será el cierre de las campañas realizadas en el año 2015,  
10 por la institución en procura de concientización del cuidado y uso razonable  
11 de los recursos naturales, con énfasis en el manejo del agua potable.

12 Esta actividad, contara con la participación del benemérito cuerpo de  
13 bomberos, así como los integrantes de las comunidades de San  
14 Francisco, San Isidro, Calle Achiote y El Mesón.

15 Agradeciendo la atención brindada, y esperando con su valiosa presencia;  
16 Junta Directiva ASADA San Isidro

17 **ACUERDO N°16:** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.

18 Acuerdo aprobado por unanimidad.

19 **Inciso 15.** Se de lectura a oficio D29-594-2015-OP, firmado por el Sub  
20 Intendente Carlos Villalobos Céspedes, Delegación de Policía de Grecia y  
21 dirigido al Concejo Municipal, en el que textualmente dice:

22 En oficio 029-335-20"15-0P con fecha del 0-1 de julio del 2015 se le hace  
23 de conocimiento al consejo municipal sobre [as diferentes irregularidades  
24 que se hablan detectado por parte de la Fuerza Pública de Grecia en  
25 cuanto al otorgamiento de permiso para actividades denominadas como  
26 Eventos Masivos, además el no cumplimiento por parte de las  
27 organizaciones, comunidades, asociaciones de desarrollo en la  
28 presentación de los permisos correspondientes y Plan Operativo de  
29 Seguridad debidamente aprobado por el Ministerio de Seguridad el cual es  
30 requisito fundamental para el otorgamiento del acuerdo municipal tal y



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

---

1 corno está contemplada en el punto 4 de los requisitos para la realización  
2 de actividades emitido por el Concejo Municipal se solicita El PLAN  
3 OPERATIVO DE SEGURIDAD APROBADO POR EI MINISTERIO DE  
4 SEGURIDAD PUBLICA. Además a la fecha *Fuerza Pública de Grecia* no  
5 *ha recibido* contestación alguna sobre *ID* antes mencionado y *las medidas*  
6 *realizadas* señalando que dicha situación continua presentándose  
7 detallando *Turno Rincón* de Arias durante el mes de .Agosto, Cabalgata  
8 Puente Piedra, Tumo Altos de Peralta a realizarse del 23 de octubre al 04  
9 de noviembre del 2015 los cuales presentan dentro de los documentos  
10 Acta 27, Artículo JV, JnC;80 8 donde hacen Solicitud del permiso para la  
11 realización del Turno, observando acuerdo 8 AUTORIZANDO (a actividad  
12 .. Debiendo aclarar que en la carta de solicitud indican Adjuntamos visto  
13 bueno de la Policía de Proximidad siendo que la Fuerza Pública de Grecia  
14 no ha emitido aprobación alguna para dicha actividad en razón que debían  
15 presentar et Plan Operativo de Seguridad con el visto bueno y así  
16 presentarlo al Concejo Municipal tal y como se lee en el punto 4. Por  
17 cuanto debemos realizar nuevamente la solicitud de ejecutar un mejor  
18 control en el otorgamiento de los acuerdos municipales para este tipo de  
19 eventos basados en (as normativas vigentes y haciendo recordatorio de  
20 que: • Las organizaciones, comunidades, asociaciones de Desarrollo entre  
21 otras deben presentar todos los requisitos establecidos en la ley No 7440  
22 "Ley General de Espectáculos Públicos, Materiales Audiovisuales e  
23 Impresos", las cuales *no son* presentados ante esta institución y en el cual  
24 se contempla El Plan Operativo de Seguridad aprobado por el Ministerio  
25 de Seguridad Publica.

26 11 La organizaciones presentan ante el Concejo municipal la nota de  
27 recibido a de fa Fuerza Pública donde hacen conocimiento *de la*  
28 *realización de la* actividad, dejando en conocimiento que dicho documento  
29 no se debe tramitar como visto bueno del Ministerio de Seguridad, siendo  
30 que claramente en el punto 4 de los requisitos para la realización de



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

---

1 actividades emitido por el consejo municipal se solicita EL PLAN  
2 OPERATIVO DE SEGURIDAD APROBADO POR EL MINISTERIO DE  
3 SEGURIDAD PÚBLICA, Se han realizado actividades donde la Fuerza  
4 Pública no mantiene el conocimiento de las mismas y si existen permisos  
5 emitidos por algunas instituciones competentes.

6 • A pesar del oficio que realiza la Fuerza Pública a diferente organización  
7 donde se es solicita la presentación de los permisos aprobados para  
8 valorar la presencia policial no son presentados en el término establecido  
9 en las normativas, realizando la *actividad* sin las medidas de seguridad  
10 establecidas por Ley.

11 **Regidor Harry González Barrantes:**

12 Cree que esto es grave, primero porque aquí hay un protocolo para que  
13 todos los permisos que entren a la municipalidad tienen que cumplir con  
14 todos los elementos. Agrega que la Fuerza Pública está diciendo que las  
15 actividades se están realizando sin el visto bueno de ellos, pregunta si se  
16 tiene que incorporar algo más o si lo que la municipalidad está solicitando  
17 no es lo que se necesita, de acuerdo a este documento entonces quiere  
18 decir que no se está cumpliendo con la documentación.

19 **Alcalde, Adrián Barquero Saborío:**

20 Manifiesta que con relación a esto, lo que la Fuerza Pública está diciendo  
21 es que el recibido de un plan de seguridad, lo están dando ellos y aquí se  
22 le está dando como aprobado y el recibido no es el aprobado. Lo que le  
23 están solicitando al Concejo es que se revise que sea el aprobado por  
24 ellos para que se den las actividades.

25 **Regidor Rafael Reinier Rojas Zamora:**

26 Se refiere al Tope que va hacer ATEGRE y dice que tampoco tiene el  
27 plan operativo de la Fuerza Pública. En conversaciones con el Ingeniería  
28 de Tránsito le manifestaron que tampoco tienen permiso de cerrar la vía  
29 ni poner rampas o tarimas, debe quedar media vía libre, agrega que la



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

---

1 responsabilidad va a caer en la Municipalidad de Grecia por dar el  
2 permiso.

3 **Regidor Rolando Alpizar Oviedo:**

4 Comenta que esto es un problema porque a través de estas actividades es  
5 que las comunidades logran recaudar fondos para solventar necesidades  
6 de las mismas comunidades, considera que se debe buscar una solución  
7 a esto, porque se está afectando a muchas personas, considera que  
8 pueden reunir con la Fuerza Pública y con el Tránsito, junto con la Alcaldía  
9 y llegar a un consenso para no afectar a las comunidades. Igualmente le  
10 dice al señor Alcalde que de vez en cuando se puede cerrar calle Corinto  
11 para que los ciclistas y personas que hacen ejercicio, puedan transitar por  
12 ahí libremente sin correr peligro.

13 **Regidor Jorge Gómez Valverde:**

14 Manifiesta que esto es asunto de seguridad, anteriormente esto se  
15 coordinaba con la Comisión de Seguridad pero ahora hace mucho tiempo  
16 que no se reúnen, considera que esta Comisión debería reactivarse y  
17 retomar todos estos asuntos para darle una solución de manera que las  
18 comunidades puedan realizar las actividades y que no tengan problemas.

19 **Regidor Filiberto Nájera Bolaños:**

20 Dice que le gustaría ver la parte legal, porque se habla de una Ley y si la  
21 ley dice que deben contar con el visto bueno de la Fuerza Pública, debe  
22 hacerse así. Agrega que a veces las solicitudes de actividades llegan a la  
23 Secretaría ocho días antes, y mientras se envían a la Fuerza Pública es  
24 muy difícil, en el Ministerio de Seguridad Pública hay reglamentos, pero  
25 también siente que como municipalidad, se le estaría cerrando la puerta a  
26 muchas comunidades que dependen de estas actividades para seguir  
27 adelante con los proyectos que tienen. Le solicita al Lic. Hernández, que  
28 le averigüe si eso es de ley o si es simplemente de reglamento porque la  
29 Ley está por encima del reglamento.

30 **Regidor Cristian Alfaro Alpizar:**



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

---

1 Manifiesta que hay una ley de espectáculos públicos y es la que rige estas  
2 actividades, en algunas ocasiones las comunidades contratan seguridad  
3 privada, pero no todos tienen el dinero para esto.

4 **Regidor Julio César Murillo Porras:**

5 Dice que esto es preocupante porque las asociaciones hacen estas  
6 actividades para poder recaudar fondos para solventar necesidades, le  
7 preocupa que se les da los requisitos y a última hora les falta alguno,  
8 cuando ya tienen inversiones hechas y no se pueden echar para atrás. Le  
9 dice a don Adrián que se debe buscar una forma de no obstaculizar estas  
10 actividades pero tampoco asumir responsabilidades.

11 **ACUERDO N° 17:** TRASLADAR EL OFICIO A LA COMISIÓN MUNICIPAL  
12 DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA SU ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN  
13 AL CONCEJO.

14 Acuerdo aprobado por unanimidad.

15 **Inciso 16.** Se conoce copia de oficio O.U.C.A.G-81-2015 de la Unión  
16 Cantonal de Asociaciones y dirigida a la Junta Vial Cantonal, en el que  
17 invitan a reunión el próximo 05 de noviembre de 2015...

18 **ACUERDO N° 18:** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.

19 Acuerdo aprobado por unanimidad.

20 **Inciso 17.** Oficio O.U.C.A.G-80-2015, de la Unión Cantonal de  
21 Asociaciones en el que manifiestan su preocupación por la no respuesta a  
22 los siguientes oficios:

23 Oficio O.U.C.A.G-56-2015, de fecha 04 de junio de 2015, con asunto  
24 "solicitud de apoyo al cumplimiento de las celebraciones de las sesiones  
25 de Concejos de Distrito con las Asociaciones de Desarrollo Específicas e  
26 Integrales".

27 Oficio O.U.C.A.G-57-2015, de fecha 04 de junio de 2015, con asunto  
28 "Solicitud de informe sobre análisis y recomendaciones presentadas al  
29 Concejo por parte de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos en



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

---

1 relación al acuerdo tomado en la sesión extraordinaria del Concejo el día  
2 10 de abril de 2014.

3 **ACUERDO N 19: DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.**

4 Acuerdo aprobado por unanimidad.

5

6

**ARTICULO IV**

7

**MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES**

8 **Inciso 1.** Se presenta moción del Regidor Cristian Alfaro Alpizar, avalada  
9 por el Regidor Rolando Alpizar Oviedo, que dice:

10 Asunto: solicitar la visita a este Concejo Municipal, del Ministro de Obras  
11 Públicas.

12 La siguiente moción es para hacerle una invitación al Lic. Carlos Segnini  
13 Villalobos, Ministro de Obras Públicas y Transportes, y a su vez que nos  
14 de las explicaciones del por qué la carretera Grecia – Poas (ruta 107), no  
15 ha sido intervenida a pesar de su conocido deterioro.

16 Brindarle una sesión Extraordinaria no importa el día y la hora, y que nos  
17 diga él la fecha.

18 **Regidor Cristian Alfaro Alpizar:**

19 Manifiesta que en estos días ha recibido muchas quejas de la gente,  
20 sobre la ruta Grecia-Poas, por el mal estado en que se encuentra,  
21 considera que es hora que el señor Ministro les diga cuándo se va a incluir  
22 en el presupuesto esta ruta.

23 **Regidor Julio César Murillo Porras:**

24 Se une a las palabras del compañero Cristian y dice que esa carretera  
25 tiene muchos años de no hacérsela nada solo se le tapan los huecos y  
26 nada más, agrega que la carretera de Poas a Alajuela ya va con la  
27 segunda carpeta asfáltica, y a la ruta 107 no se le ha hecho ninguna.  
28 Solicita a sus compañeros les den el voto de apoyo a esta moción.

29 **Regidor Rolando Alpizar Oviedo:**



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

---

1 Manifiesta que hay que hablarle al Pueblo con la verdad, porque no  
2 puede venir diputados y diputadas a un cantón a ofrecer, autopistas,  
3 viviendas, y demás y da pena escuchar todo lo que le ofrecen al pueblo,  
4 considera que no se puede engañar al pueblo, en este momento un  
5 diputado no está para dar nada más bien viene a la Municipalidad para ver  
6 qué le pueden dar.

7 **ACUERDO N°20:** APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL  
8 REGIDOR CRISTIAN ALFARO ALPÍZAR. EN CONSECUENCIA SE  
9 TOMA EL ACUERDO DE DIRIGIRSE ATENTAMENTE AL LICENCIADO  
10 CARLOS SEGNINI VILLALOBOS, MINISTRO, MINISTERIO DE OBRAS  
11 PÚBLICAS Y TRANSPORTES, PARA SOLICITARLE ASISTA A UNA  
12 SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA QUE  
13 LES INFORME POR QUÉ NO SE HA INTERVENIDO LA RUTA GRECIA-  
14 POAS (RUTA 107) A PESAR DE SU DETERIORO. ASIMISMO SE LE  
15 SOLICITA INFORMAR EL DÍA Y LA HORA EN QUE PUEDE ASISTIR A  
16 ESTE CONCEJO. ACUERDO FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO  
17 Y POR UNANIMIDAD.

18 **ARTICULO V**

19 **INFORMES DE COMISIONES**

20 **Inciso 1.** Se presenta informe de la Comisión Municipal de Gobierno y  
21 Administración ICGA-04-2015, que dice:

22 Fecha de reunión: 22 de octubre del 2015

23 Hora de reunión: 4:30 pm

24 Miembros presentes: Jorge Gómez Valverde, Gerardo Esquivel Guevara y  
25 María Isabel Montero Alfaro.

26 También presente: Lic. Luis Diego Hernández Núñez, Asesor Legal y el  
27 Lic. Álvaro Lizano Céspedes, Asistente de Auditoría Interna.

28• Se conoce el oficio SEC-6360-2015, con respecto a la solicitud en el oficio  
29 AI-MG-083-2014, donde se solicitaba la conformación de una comisión  
30 para hacer de conocimiento informe de Autoevaluación de la Calidad de



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

---

1 Auditoría Interna 2014-2015, mediante dicho oficio se invita al  
2 departamento de Auditoría Interna, además de los señores Regidores,  
3 para la rendición de dicho informe.

4 Por lo anterior y con la presencia del Lic. Álvaro Lizano Céspedes,  
5 Asistente del departamento de Auditoría Interna, se estudia y analiza el  
6 estudio de autoevaluación (documento adjunto), donde son aclaradas las  
7 dudas y consultas presentadas, por lo que la comisión recomienda al  
8 Concejo Municipal, dar por recibido el informe denominado “Estudio sobre  
9 la Autoevaluación de Calidad de la Actividad de Auditoría Interna para los  
10 años 2014-2015”. Asimismo aprobar el informe y elevarlo al Concejo  
11 Municipal, para conocimiento.

12 **ACUERDO N°21:** ACOGER LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN  
13 MUNICIPAL DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, EN  
14 CONSECUENCIA, SE DA POR RECIBIDO EL ESTUDIO SOBRE LA  
15 AUTOEVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA  
16 INTERNA PARA LOS AÑOS 2014-2015.

17 Acuerdo aprobado por unanimidad.

18 **ARTICULO VI**

19 **ATENCION AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL**

20 **Inciso 1.** El señor Alcalde da lectura a oficio HM-67-2015, firmado por la  
21 Licda. Cecilia Barquero Saborío, Coordinadora de Hacienda Municipal, en  
22 el a letra dice:

23 De conformidad con los oficios SEC-6279-6359-6361-6362,6363y 6373  
24 todos del presente año, y en los cuales se crea, se recalifican varias  
25 plazas y se transforma una plaza, me permito darle el contenido  
26 presupuestario de acuerdo con el artículo 103 del Código Municipal, con el  
27 siguiente desglose:

28 SEC-6279-2015 Creación Plaza Asistente Planificación Urbana y Control  
29 Constructivo, como Profesional1,  $\phi 532.500.00 \times 2.5 = \phi 1, 331,250.00$ .



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

---

1 SEC-6359-2015 Reclasificación Puesto Aux. de Proveeduría y Bodega a  
2 Administrador de Bienes y Servicios, de Técnico Mpal1 A a Profesional  
3 Municipal 2 A  $\phi$  815,408.00 x 2.5 =  $\phi$ ,2,038,545.00.

4 SEC-6362-2015 Reclasificación Asistente Auditoria a Auditor Asistente de  
5 Profesional 1 a Profesional Municipal2-A,  $\phi$ 411.896.25 por 2.5  
6  $\phi$ 1,029,740.65. SEC-6363-2015 Creación Encargado Servicios  
7 Comerciales y Auxiliar Servicios Comerciales, Profesional Municipal 2 B y  
8 Técnico Municipal1-A,  $\phi$  719.200 x 2.5 =  $\phi$  1.798.000.00 y  $\phi$  382.800.00 x  
9 2.5 =  $\phi$  957,000.00, respectivamente.

10 SEC-6361-2015 Reasignación de la Plaza de Peón de Obras y Servicio a  
11 Encargado de Mantenimiento de Edificios de Operativo Municipal 1 B a  
12 Operativo Municipal 2  $\phi$ ,385.300.00 por 2,5 =  $\phi$ 770, 600.00

13 A todas las plazas se le asignan presupuesto con base en las economías  
14 salariales que se encuentran disponibles en las distintas cuentas  
15 presupuestarias que sustentan las diversas erogaciones por pago de  
16 salarios, sin embargo debo aclarar que la plaza de Encargado de  
17 mantenimiento de Edificios, se le dará presupuestaria.

18 contenido presupuestario en la próxima modificación Por otra parte el  
19 financiamiento de las nuevas plazas de Encargado y Asistente de  
20 Servicios Comerciales, se prorateara en los Servicios de Mercado,  
21 Cementerio y Estacionómetros, y todos estos Servicios cuentan con  
22 disponible presupuestario. Por lo tanto solicito aprobar el contenido  
23 presupuestario, mediante el acuerdo municipal respectivo.

24 **Regidor Harry González Barrantes:**

25 No está claro en la línea del acuerdo, si se tiene la unanimidad o reserva  
26 de su voto, recuerda que cuestionó dos plazas en el espertís  
27 principalmente académicos que se estaban usando para recalificar, el uso  
28 legal en una parte y la función de la persona, solicita conocerlo antes de  
29 votar.

30



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

---

1 **Lic. Adrián Barquero Saborío, Alcalde Municipal:**

2 Comenta que la empresa que ha estado desarrollando la Optimización del  
3 Acueducto ha estado haciendo trabajos muy fuertes en Sector Sur, ahí no  
4 hubieron problemas, ésta semana se empezaron los trabajos en Calle  
5 Carmona, Barrio Jiménez y Plaza Pinos, ahí si hubieron problemas, en  
6 Plaza Pinos si es serio y delicado, lo que se hará es lo siguiente; se llamó  
7 a la empresa y a partir de mañana la tubería del 12” se reactiva, la  
8 conexión que hay que hacer es en el MAG, para el día de mañana se  
9 distribuye en el sector del Hospital y Plaza Pinos a la nueva red, se separa  
10 la red vieja y entra la nueva, ha estado reunido en el AYA y la negativa fue  
11 clara, no se prestan porque no hay camiones cisternas para el agua  
12 potable, la Municipalidad tiene una tanqueta y Puente Piedra prestó otra y  
13 sin embargo no se da abasto con el Hospital, espera en Dios que no se  
14 tenga emergencias con alguna situación, en el Hospital el tanque se tiene  
15 lleno pero está llegando poco agua, sin embargo creen que con esta  
16 alternativa de 12” se puede solucionar.

17 **Regidor Rolando Alpízar Oviedo:**

18 Menciona que el día sábado se presentaron su persona y el señor Alcalde,  
19 a la Unión Cantonal de Asociaciones para la elección del tercer miembro  
20 del Comité Cantonal de Deportes, solicita al Concejo reunirse el día jueves  
21 para analizar los curriculum que tiene el Concejo, para la elección de los  
22 dos miembros por parte del Concejo, porque se tienen que juramentar a  
23 los cinco miembros juntos, hay que recordar también la equidad de  
24 género.

25 **Regidor Harry González Barrantes:**

26 Todos los nombramientos son aparte y tienen que haber jugado con eso,  
27 no se puede ahora condicionar al Concejo.

28



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

---

1 **ACUERDO N° 22.** TRASLADAR COPIA DEL OFICIO HM-67-2015, A  
2 CADA REGIDOR PARA SU ANALISIS. ACUERDO FIRME,  
3 DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD.

4 **Inciso 2.** El señor Alcalde municipal presenta el oficio ALC-0964-2015,  
5 que dice:

6 Asunto: Justificación y Presentación Presupuesto Extraordinario N° 03-  
7 2015, ante la Contraloría General de la República

8 Por este medio, nos dirigimos respetuosamente para solicitar la  
9 autorización, para la formulación y presentación ante la Contraloría  
10 General de la República del Presupuesto Extraordinario N°03-2015.

11 La necesidad de elaborar un tercer presupuesto extraordinario se origina  
12 en las siguientes razones fundamentales:

13 1. Existe un compromiso formal del Banco Nacional de Costa Rica para  
14 aportar la suma de ¢4.000.000.00 (cuatro millones de colones con 00/100)  
15 para la celebración del "Festival de Navidad Grecia 2015" como se puede  
16 apreciar en el oficio DGBD-438-2015 con fecha 07/10/2015, el cual se  
17 adjunta. Como se puede apreciar el oficio DGBD-438-2015 no fue sino  
18 hasta el 07 de octubre 2015 que el Banco Nacional de Costa Rica emite el  
19 compromiso para girar los fondos para realizar el Festival Navideño y  
20 hasta el 09 del mismo mes se recibe por parte de la Municipalidad. A ese  
21 momento de acuerdo con las regulaciones establecida por la Contraloría  
22 General de la República ya estaba vencido el plazo para presentar  
23 presupuestos extraordinarios.

24 2. Recientemente se obtuvo la autorización de la Contraloría General de la  
25 República para la construcción y equipamiento del CECUDI, como consta  
26 en el oficio 14561 (DCA-2549) del 08 de octubre del 2015. Sin embargo; la  
27 Municipalidad debe aportar la suma de C20.000.000.00 (veinte millones de  
28 colones con 00/100) adicionales, con la finalidad de poder construir un  
29 muro de retención que soporte las instalaciones. Esta cifra  
30 complementaria debe ser aportada por la Municipalidad porque se estima



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

---

1 que los fondos aprobados por FODESAF no permite tomar los fondos  
2 necesarios para la construcción de dicho muro.

3 Respecto a la partida para la construcción del muro, fue necesario esperar  
4 a obtener la aprobación por parte de la Contraloría de los fondos  
5 aportados por FODESAF así como también analizar el comportamiento de  
6 los ingresos de impuestos específicos sobre la construcción, para  
7 determinar la viabilidad de la recalificación de dicho ingreso.

8 3. Por las anteriores consideraciones, es que se solicita la autorización  
9 tanto del Concejo Municipal como la Contraloría General de la República  
10 para presentar este Tercer Presupuesto Extraordinario, dado lo  
11 importante que el citado Festival Navideño es para el cantón de Grecia,  
12 así como la construcción del muro del CECUDI que va a tener un alto  
13 impacto social entre las madres y niños beneficiadas con programa.

14 **Regidor Harry González Barrantes:**

15 Dice que sin oponerse al desarrollo CECUDI, le parece importante  
16 conocer cuando conocen el proyecto en el Concejo, porque en este caso  
17 están estabilizando un terreno, la Auditoria mandó 25 puntos que había  
18 que cumplir, está aprobado el dinero, pero cuando conocen físicamente  
19 que es lo que se hará, no con esto cuestiona la posibilidad pero lo mismo  
20 vieron la otra vez que iban a estabilizar para el friático del otro terreno y al  
21 final tampoco sirvió, le preocupa conocer la realidad que se conocerá  
22 como infraestructura para saber hasta como justificar presupuestos y  
23 como aportar para que sea un éxito.

24 **Licda. Cecilia Barquero Saborío, Hacienda Municipal:**

25 Aclara que se conocerá en el momento en que se mande a adjudicar la  
26 licitación, para la infraestructura como tal, hay 160 millones de colones y  
27 está establecido en el convenio del FODESAF y 20 millones para el  
28 equipamiento, en ese momento se conocerá, esta fue la autorización que  
29 dio la Contraloría para que se hiciera directa concursada, es ahí donde



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

---

1 estarán todos los planos de acuerdo a lo que el IMAS diga porque no se  
2 puede cambiar nada, por cómo va en el convenio.

3 **Regidor Harry González Barrantes:**

4 Dice que todavía le preocupa más, porque todos los planos son iguales  
5 pero esta construcción tiene que estar con el estudio oficial para que todos  
6 los CECUDI sean iguales.

7 **Licda. Cecilia Barquero Saborío, Hacienda Municipal:**

8 Las especificaciones técnicas saldrán como el IMAS diga, solamente  
9 habrá una supervisión por parte de la Municipalidad, se ejecutará tanto  
10 administrativa como financieramente los recursos, pero todo lo que venga  
11 es como ellos lo pidan.

12 **Lic. Adrián Barquero Saborío, Alcalde Municipal:**

13 Dice que es importante aclarar que la modalidad que se pretende, una vez  
14 que este la infraestructura realizada será por concurso de contratación, es  
15 decir la Municipalidad no dependerá de un Nutricionista, Trabajador  
16 Social, o de los profesionales que se requieran, se arma los profesionales,  
17 se hace una licitación para hacer la oferta, probablemente serán unos 75  
18 niños pero la Municipalidad no contratará ese recurso.

19 **ACUERDO N°23:** APROBAR EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°  
20 03-2015, POR UN MONTO DE ¢24.000.000,00 (VEINTICUATRO  
21 MILLONES DE COLONES). ASIMISMO SE TRASLADA AL  
22 DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL, PARA SU ENVÍO A  
23 LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA. DISPENSADO DEL  
24 TRAMITE DE COMISIÓN. ACUERDO FIRME. DEFINITIVAMENTE  
25 APROBADO Y POR UNANIMIDAD.

26 EL MISMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

27



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE GRECIA  
EXTRAORDINARIO N° 03-2015  
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA														
Política Social Local	Apoyar la realización de distintas actividades culturales en el marco de celebraciones navideñas para entretenimiento y disfrute de la población.	Mejora	1	Actividades culturales debidamente realizadas en el mes de diciembre para el disfrute y entretenimiento de la población.	Recursos reales ejecutados/ lo proyectado por 100.	0	0%	100	100%	Shirley Salazar	09 Educativos, culturales y deportivos		0,00	4.000.000,00
							0%		0%					
	<b>SUBTOTALES</b>						<b>0,0</b>		<b>2,0</b>				<b>0,00</b>	<b>4.000.000,00</b>
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>							<b>0%</b>		<b>100%</b>					
<b>100% Metas de Objetivos de Mejora</b>							<b>0%</b>		<b>100%</b>					
<b>0% Metas de Objetivos Operativos</b>							<b>0%</b>		<b>0%</b>					
<b>1 Metas formuladas para el programa</b>														



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE GRECIA  
EXTRAORDINARIO N° 03-2015  
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA														
Política Social Local	Acondicionar el terreno, por medio de un muro de contención, donde se proyecta construir la infraestructura para del CECUDI del distrito Central de Grecia	Mejora	1	Muro de contención correctamente construido para asegurar la estabilidad del terreno donde se instalará el CECUDI del distrito Primero de Grecia.	Recursos reales invertidos/ lo presupuestado por 100	0	0%	100	100%	Rolando Miranda	06 Otros proyectos		0,00	20.000.000,00
							0%		0%					
	<b>SUBTOTALES</b>						<b>0,0</b>		<b>1,0</b>				<b>0,00</b>	<b>20.000.000,00</b>
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>							<b>0%</b>		<b>100%</b>					
<b>100% Metas de Objetivos de Mejora</b>							<b>0%</b>		<b>100%</b>					
<b>0% Metas de Objetivos Operativos</b>							<b>0%</b>		<b>0%</b>					
<b>1 Metas formuladas para el programa</b>														



**Concejo Municipal de Grecia  
Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

**MUNICIPALIDAD DE GRECIA  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3-2015  
EJERCICIO ECONOMICO 2015  
SECCION DE INGRESOS**

<b>1.0.0.0.00.00.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b><u>24.000.000,00</u></b>	<b>100,00%</b>
<b>1.1.0.0.00.00.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0</b>	<b><u>INGRESOS TRIBUTARIOS</u></b>	<b><u>20.000.000,00</u></b>	<b>83,33%</b>
<b>1.1.3.0.00.00.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0</b>	<b><u>IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS</u></b>	<b><u>20.000.000,00</u></b>	<b>83,33%</b>
<b>1.1.3.2.00.00.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0</b>	<b><u>IMPUESTO ESPECIFICO SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES</u></b>	<b><u>20.000.000,00</u></b>	<b>83,33%</b>
<b>1.1.3.2.01.00.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0</b>	<b><u>IMPUESTO ESPECIFICO SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES</u></b>	<b><u>20.000.000,00</u></b>	<b>83,33%</b>
<b>1.1.3.2.01.05.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0</b>	Impuestos especificos sobre la construcción	<b><u>20.000.000,00</u></b>	<b>83,33%</b>
<b>1.4.0.0.00.00.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b><u>4.000.000,00</u></b>	<b>16,67%</b>
<b>1.4.1.0.00.00.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b><u>4.000.000,00</u></b>	<b>16,67%</b>
<b>1.4.1.6.00.00.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0</b>	Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras	4.000.000,00	16,67%
	<b><u>TOTAL DE INGRESOS</u></b>	<b><u>24.000.000,00</u></b>	<b><u>100,00%</u></b>

**4.000.000,00**



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

12 de octubre del 2015

MUNICIPALIDAD DE GRECIA					
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3-2015					
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS					
GENERAL Y POR PROGRAMA					
			0,00	0,00	0,00
CODIGO PRESUPUESTARIO			PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTALES
			SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	
		<b>TOTALES POR OBJETO DEL GASTO</b>	<b>4.000.000,00</b>	<b>20.000.000,00</b>	<b>24.000.000,00</b>
<b>1</b>		<b>SERVICIOS</b>	<b>4.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.000.000,00</b>
1.07		<b>CAPACITACION Y PROTOCOLO</b>	<b>4.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.000.000,00</b>
	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00
<b>5</b>		<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>20.000.000,00</b>	<b>20.000.000,00</b>
5.02		<b>CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>20.000.000,00</b>	<b>20.000.000,00</b>
	5.02.01	Edificios	0,00	20.000.000,00	20.000.000,00

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8



Concejo Municipal de Grecia  
Sesión Ordinaria N° 433

12 de octubre del 2015

**MUNICIPALIDAD DE GRECIA**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3-2015**  
**SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA**  
**GENERAL Y POR PROGRAMA**

		<b>PROGRAMA II:</b>	<b>PROGRAMA III:</b>	<b>TOTALES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
		<b>SERVICIOS COMUNALES</b>	<b>INVERSIONES</b>		
	<b>TOTALES POR OBJETO DEL GASTO</b>	<b>4.000.000,00</b>	<b>20.000.000,00</b>	<b>24.000.000,00</b>	<b>100,00%</b>
1	SERVICIOS	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00	16,67%
5	BIENES DURADEROS	0,00	20.000.000,00	20.000.000,00	83,33%

1



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

12 de octubre del 2015

MUNICIPALIDAD DE GRECIA  
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3-2015

						APLICACION	MONTO
			Progra ma	Act/Serv /Grupo	Proyect o		
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	20.000.000,00	III	05	9	Construcción de muro Para la Red Local de Cuido	20.000.000,00
1.4.1.6.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras (Banco Nacional de Costa Rica)	4.000.000,00	II	09		Educativos, culturales y deportivos	4.000.000,00
		24.000.000,00					24.000.000,00

Yo, Paula González Pérez, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el presupuesto extraordinario 3-2015.

1

2



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

---

1

**MUNICIPALIDAD DE GRECIA**

2

**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°03-2015**

3

**JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS**

4

**1.1.3.2.01.05.0.0.000 Impuestos específicos sobre la construcción**

5

**¢20.000.000.00**

6

Durante los tres trimestres de este año, el comportamiento en la

7

recaudación por este concepto ha mostrado una importante recuperación

8

respecto a los dos años anteriores, para un monto mensual de ¢18,4

9

millones de colones, comportamiento consistente con el crecimiento a

10

nivel nacional y nuestro cantón como excepción con el proceso urbanístico

11

que se está llevando a cabo en la parte baja del cantón, en la que la

12

actividad de la construcción aceleró su crecimiento de 2,3% en el primer

13

semestre del 2014 a 4,1% un año después, principalmente por la

14

construcción privada, por lo que se estima una recalificación por

15

permisos de construcción de ¢20 millones para el año 2015.

16

**1.4.1.0.00.00.0.0.000 Transferencias Corrientes de sector Público**

17

**¢4.000.000.00**

18

En este rubro se incluye la Transferencia del Banco Nacional de Costa

19

Rica según oficio DGBD-438-2015 por patrocinio para las actividades

20

“Festival de Navidad Grecia 2015” del cual se adjunta copia.

21

**JUSTIFICACIÓN DE LOS EGRESOS**

22

**PROGRAMA II**

23

**SERVICIOS COMUNALES:**

24

**Servicios:**

25

Se presupuesta recursos en los servicios de actividades sociales y

26

protocolarias, para realizar los eventos del 29 de noviembre al 20 de

27

diciembre, denominado “Festival de Navidad Grecia 2015”, a llevarse a

28

cabo en nuestro Cantón.

29

**PROGRAMA III**

30

**INVERSIONES:**



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

---

1 En este programa se incluyen recursos para la construcción de un muro  
2 de retención.

3 **Otros proyectos:**

4 Compren en la subpartida de edificios, la construcción de un muro de  
5 retención para dar una mejor estabilidad a la construcción del edificio de la  
6 Red Local de Cuido (CECUDI).

7 **Inciso 3.** Se da lectura a oficio MG-PRE-031-2015, firmado por la Licda.  
8 Paula González Pérez, Encargada de Presupuesto, en el que dice:

9 Por este medio le comunico que al 30 de setiembre de 2015, se tiene un  
10 ingreso total de ¢1.231.873.576.01 y un egreso total de  
11 ¢1.285.567.934,40, esta información comprende los meses de julio,  
12 agosto y setiembre, para que sea presentado ante el Concejo Municipal y  
13 se tome acuerdo de conocimiento y aprobación de dicha información.

14 **ACUERDO N°24.** APROBAR EL REPORTE TRIMESTRAL DE  
15 INGRESOS Y EGRESOS DE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y  
16 SETIEMBRE 2015. ASIMISMO SE REMITE AL DEPARTAMENTO DE  
17 HACIENDA MUNICIPAL PARA LO QUE CORRESPONDA

18 Acuerdo aprobado por unanimidad.

19 **Regidor Harry González Barrantes:**

20 Pregunta cómo va la recaudación?

21 **Lic. Adrián Barquero Saborío, Alcalde Municipal:**

22 Responde que la recaudación va muy bien, cree que eso le permitirá  
23 cerrar la última semana de diciembre y que el presupuesto lo estarán  
24 complementando dentro de la primera o segunda semana de diciembre.  
25 Este informe es de los últimos tres meses, pero puede presentar un  
26 informe al respecto.

27 **Inciso 4.** Se da lectura a oficio ADT-154-2015, firmado por la Mba. Alina  
28 Álvarez Arroyo, Coordinadora de Administración Tributaria, en el que a  
29 letra dice:



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

---

1 En acatamiento al artículo 74 del Código Municipal, me permito remitir  
2 para su estudio y presentación al Concejo Municipal, los estudios de  
3 costos para el incremento de las tarifas asociadas a los servicios de  
4 Recolección de Basura, Mantenimiento de Parques, Aseo de Vías,  
5 Mantenimiento de Cementerio, así como los servicios asociados a la  
6 inhumación y exhumación de restos.

7 Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración cuando considere  
8 oportuno.

9 **ACUERDO N° 25:** TRASLADAR EL OFICIO ADT-154-2015, FIRMADO  
10 POR LA MBA. ALINA ÁLVAREZ ARROYO, COORDINADORA DE  
11 ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE  
12 HACIENDA Y PRESUPUESTO, PARA SU ANÁLISIS Y  
13 RECOMENDACIÓN AL CONCEJO.

14 Acuerdo aprobado por unanimidad.

15 **Inciso 5.** Se da lectura a oficio ADT-151-2015, de la Mba. Alina Álvarez  
16 Arroyo, Coordinadora de Administración Tributaria, en el que textualmente  
17 dice:

18 Someto a su consideración y presentación al Concejo Municipal, la  
19 posibilidad de otorgar el descuento por pago anticipado, a todos aquellos  
20 contribuyentes que del 1 de enero al 31 de marzo de 2016, cancelen todos  
21 sus tributos municipales por adelantado, ello con base en el artículo 69 del  
22 Código Municipal y la ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, artículo  
23 25. Para el 2016, esperamos tener habilitado el pago anticipado a través  
24 del Banco Nacional, de manera que los contribuyentes ya no  
25 necesariamente tendrán que venir a nuestras oficinas, No obstante este  
26 nuevo servicio tiene asociado el pago por parte del municipio, de una  
27 comisión, por lo que se propone que el descuento se establezca en un 5%  
28 para todos los tributos, indistintamente del tipo de pago (efectivo, tarjeta o  
29 banco), de manera que no se castigue en exceso el ingreso.



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

---

1 Adicionalmente, se sugiere que el descuento se exceptúe para el servicio  
2 de agua medida e hidrantes, permisos de construcción, alquileres de  
3 mercado y licencias y/o patentes de licores.

4 Por último, solicitar la autorización del Concejo para la publicación del  
5 acuerdo en el diario La Gaceta.

6 **ACUERDO N°26:** APROBAR EL DESCUENTO POR PAGO ANTICIPADO  
7 A TODOS AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE DEL 1 DE ENERO AL  
8 31 DE MARZO DE 2016, CANCELEN TODOS SUS TRIBUTOS  
9 MUNICIPALES POR ADELANTADO, ELLO CON BASE EN EL ARTÍCULO  
10 69 DEL CÓDIGO MUNICIPAL Y LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE  
11 BIENES INMUEBLES, ARTÍCULO 25. NO OBSTANTE ESTE NUEVO  
12 SERVICIO TIENE ASOCIADO EL PAGO POR PARTE DEL MUNICIPIO,  
13 DE UNACOMISIÓN, POR LO QUE SE PROPONE QUE EL DESCUENTO  
14 SE ESTABLEZCA EN UN 5% PARA TODOS LOS TRIBUTOS,  
15 INDISTINTAMENTE DEL TIPO DE PAGO (EFECTIVO, TARJETA O  
16 BANCO), DE MANERA QUE NO SE CASTIGUE EN EXCESO EL  
17 INGRESO.

18 ADICIONALMENTE, SE SUGIERE QUE EL DESCUENTO SE  
19 EXCEPTÚE PARA EL SERVICIO DE AGUA MEDIDA E HIDRANTES,  
20 PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN, ALQUILERES DE MERCADO Y  
21 LICENCIAS Y/O PATENTES DE LICORES.

22 Acuerdo aprobado por unanimidad.

23 **Inciso 6.** Se remite el oficio ADT-151-2015, de la Mba. Alina Álvarez  
24 Arroyo, Coordinadora de Administración Tributaria, en el que a letra dice:  
25 Remito solicitud de arreglo de pago presentada por la señora Ana Lydia  
26 Bolaños Rodríguez, cédula de identidad 2-400-897, quien adeuda a este  
27 municipio la suma de ¢250.422.89, por concepto de recolección de basura  
28 y cargos por cobro judicial. Indica el contribuyente que su capacidad de  
29 pago es de ¢30.000.00 (treinta mil colones mensuales).



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

---

1 Se aclara que de acuerdo con el Reglamento de Cobro Administrativo y  
2 Judicial, artículo 18, solo el Concejo puede autorizar este convenio de  
3 pago, por encontrarse ya en la vía judicial, arreglo que es recomendado  
4 por este despacho. Adicionalmente, ya fueron cancelados los honorarios  
5 del abogado que llevaba el caso.

6 **ACUERDO N°27:** CON BASE EN EL OFICIO ADT-0151-2015, SE  
7 AUTORIZA EL ARREGLO DE PAGO A LA SEÑORA ANA LYDIA  
8 BOLAÑOS RODRÍGUEZ, PARA CANCELAR LA SUMA DE ¢30.000,00  
9 (TREINTA MIL COLONES) MENSUALES.

10 Acuerdo aprobado por unanimidad.

11 **Inciso 7.** Se da lectura a oficio ALC-0959-2015, firmado por el Lic. Adrián  
12 Barquero Saborío, Alcalde Municipal, en el que a letra dice:

13 Me permito adjuntar para su atención y autorización correspondiente, el  
14 oficio AOES-0701-015 remitido por la Asociación Obras del Espíritu Santo,  
15 en el cual solicitan permiso para utilizar el parque, el domingo 08 de  
16 noviembre de 8:00 a.m. a 4:00 pm a fin de recaudar fondos, juguetes,  
17 confites y galletas los cuales serán utilizados en la fiesta navideña que  
18 ellos organizan anualmente.

19 Durante la actividad en el parque estarán desarrollando un concierto a fin  
20 de motivar a la colaboración.

21 **ACUERDO N°28.** AUTORIZAR A LA ASOCIACIÓN OBRAS DEL  
22 ESPÍRITU SANTOPARA UTILIZAR EL PARQUE, EL DOMINGO 08 DE  
23 NOVIEMBRE DEL 2015 DE 8:00 A.M. A 4:00 PM.

24 Acuerdo aprobado por unanimidad.

25 **Inciso 8.** Se da lectura a oficio ALC-0959-2015, que dice:

26 Me permito remitirles para el trámite respectivo el Acta correspondiente a  
27 la Asamblea de Asociaciones Deportivas y Sub Comités de Deportes de  
28 Grecia Efectuada el 14 de octubre del 2015, en el cual se realizó la  
29 selección de los representantes de los Comités y Sub Comités ante la



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

---

1 Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Grecia,  
2 quedando de la siguiente forma:

3 Representante Sub Comités: Denis Bustamante Quesada (cédula 1-973-  
4 199)

5 Representante Comités: Erick Conejo Gutiérrez (cédula 2-440-679).

6 **Acuerdo N°29:** CON BASE EN EL OFICIO PRESENTADO POR EL  
7 SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, SE NOMBRA A LOS SEÑORES DENIS  
8 BUSTAMANTE QUESADA Y ERICK CONEJO GUTIÉRREZ, COMO  
9 MIEMBROS DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN  
10 DE GRECIA. SE COMUNICA EL NOMBRAMIENTO PARA SU  
11 JURAMENTACIÓN.

12 Acuerdo aprobado por unanimidad.

13 **Inciso 9.** El señor Alcalde presenta el oficio INF-RH-018-2015, del Lic.  
14 Javier Betancourt Barquero, Coordinador de Recursos Humanos, en el  
15 que textualmente dice:

16 ASUNTO: Modificación parcial perfil puesto de confianza  
17 comunicador

18 FECHA: 26 de octubre del 2015

19 **CAUSA DEL ESTUDIO**

20 En referencia a la solicitud realizada mediante oficio ALC-0966-2015, para  
21 el cambio de puesto de confianza de comunicador de profesional  
22 municipal 2-A a profesional municipal 1, le informo lo siguiente: los  
23 puestos de confianza se fundamentan de acuerdo a lo que establece el  
24 artículo 118 del Código Municipal, que entre otras cosas indica “...son  
25 *funcionarios de confianza los contratados a plazo fijo por las partidas*  
26 *antes señaladas para brindar servicio directo al alcalde...*”, es decir son  
27 plazas creadas a plazo definido, con el fin de satisfacer una necesidad  
28 temporal de la institución. Al ser puestos en donde se puede nombrar a  
29 personal de confianza, dentro o fuera de la institución, según establece la  
30 jurisprudencia administrativa de la Procuraduría General de la República,



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

1 mediante el dictamen C-133-1998, se indica al respecto “de los puestos de  
2 confianza, cual es la libre elección y remoción de los funcionarios...” “...lo  
3 relativo al acceso a los puestos de confianza, si bien puede concurrir la  
4 exigencia de ciertos requisitos para el desempeño del puesto (en aquellos  
5 casos donde se justifique), lo que priva es el libre nombramiento -y la  
6 correlativa libertad de remoción...”, y siendo que existe personal que  
7 puede realizar dicha labor por sus competencias profesionales y técnicas,  
8 es procedente su cambio ha profesional municipal 1, que además es una  
9 oportunidad de aprovechar el personal interno por su conocimiento de la  
10 entidad. Además existe el contenido presupuestario necesario.

11 Por lo anterior se adjunta el perfil con dicha modificación.

12 **FUENTES DE INFORMACIÓN:**

- 13 • Código Municipal.  
14 • Manual de Clases de Puestos Municipalidad de Grecia.  
15 • Manual Básico de Organización Municipalidad de Grecia.  
16 • Escala Salarial Municipalidad de Grecia.  
17 • Oficio ALC-0966-2015  
18 • Dictamen C-133-1998 del 13 de julio de 1998.

19 **DESCRIPCIÓN DEL PUESTO: PUESTO DE CONFIANZA**

20 El puesto, se describe a continuación:

Cargo	Puesto
Comunicador	Profesional Municipal 1

21 **NATURALEZA DEL PUESTO:**

22 Definir y aplicar estrategias de comunicación entre el gobierno local y la  
23 comunidad; difundir a través de los medios de comunicación locales,  
24 regionales y  
25 nacionales, organismos intermedios y otros canales alternativos, la misión,  
26 acciones, avances y resultados del quehacer gubernamental; Así como



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

---

1 prever y recoger la propuesta social e interpretarla para coadyuvar en  
2 la toma de decisiones del gobierno municipal.

3 **CRITERIOS DE ÉXITO**

- 4 • Capacidad de recopilación, procesamiento y análisis de  
5 documentos que resulten de utilidad para informar objetivamente y  
6 oportunamente a la ciudadanía del municipio, sobre los programas,  
7 planes, acuerdos, acciones y actividades del gobierno local, así  
8 como para fomentar la participación ciudadana
- 9 • Facilidad de redacción.
- 10 • Actitud para la toma de decisiones.
- 11 • Capacidad para asociar al equipo con las decisiones de la  
12 Alcaldía y el Concejo.
- 13 • Sentido moral, respeto lealtad y responsabilidad con los  
14 compromisos adquiridos.

15 **ADTIVIDADES GENERALES**

- 16 ✓ Establecer estrategias y políticas de comunicación y proyección del  
17 Municipio, con el objeto de informar de manera veraz y oportuna a  
18 la comunidad.
- 19 ✓ Enterarse de las actividades públicas, proyectos, gestiones de la  
20 Alcaldía, Concejo Municipal y Consejos de Distrito para hacerlas del  
21 conocimiento de la comunidad a través de los medios masivos de  
22 comunicación.
- 23 ✓ Concientizar para que la ciudadanía cumpla con sus deberes y  
24 obligaciones como tal y lo haga con agrado y entusiasmo  
25 cumpliendo con el pago de sus impuestos, y auxiliando el  
26 perfeccionamiento de la propia administración municipal,  
27 provocando así en la comunidad el debido respeto y reconocimiento  
28 hacia las actividades del gobierno.
- 29 ✓ Elaborar la síntesis informativa diaria de los medios de  
30 comunicación, para mantener informado a la Alcaldía, Concejo



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

---

- 1 Municipal, Consejos de Distrito y funcionarios de la administración,  
2 de acuerdo al área de su competencia.
- 3 ✓ Elaborar la estrategia para la rendición de cuentas de los  
4 programas de gobierno municipal con la comunidad.
- 5 ✓ Recopilar información que se genera en los medios de  
6 comunicación relacionada con las acciones que competan al  
7 gobierno municipal, o que puedan tener una repercusión sobre la  
8 actuación de éste, y darla a conocer a las dependencias y  
9 entidades que corresponda.
- 10 ✓ Recabar y analizar la información que generan las dependencias y  
11 entidades, y tener archivo de la misma.
- 12 ✓ Proporcionar apoyo a las dependencias y entidades, en la difusión  
13 de las actividades que realizan.
- 14 ✓ Elaborar y organizar programas de difusión sobre las actividades y  
15 acuerdos de la Municipalidad, así como redactar documentos como  
16 memorandos, folletos, presentaciones y otros documentos.
- 17 ✓ Informar a la comunidad sobre las modificaciones que se realicen  
18 en la prestación de los servicios municipales que afecten a los  
19 usuarios.
- 20 ✓ Diseñar y ejecutar campañas de comunicación para efectos de  
21 promover programas y actividades del gobierno municipal.
- 22 ✓ Realizar análisis de opinión pública sobre las acciones del gobierno  
23 municipal.
- 24 ✓ Diseñar y proponer la imagen institucional del Municipio y vigilar  
25 que las dependencias y entidades cumplan con la misma.
- 26 ✓ Recabar, producir y difundir los comunicados y textos de  
27 información relativas a las acciones y determinaciones del gobierno  
28 municipal en la página WEB.
- 29 ✓ Crear un archivo de fotos, videos, spots publicitarios, anuncios de  
30 radios y perifoneo y material impreso.



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

---

- 1        ✓ Ejecutar otras actividades propias de la naturaleza del cargo según  
2            los requerimientos institucionales

3        **CONDICIONES ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES**

4        **Dificultad**

5        Debido a que este tipo de cargos tienen como finalidad brindar asistencia  
6        profesional al señor Alcalde, está claro que los mismos se desenvuelven  
7        en el ámbito político, en donde las actividades que los caracterizan, se  
8        ejecutan sujetas a métodos y procedimientos de carácter general. Su  
9        dinámica de trabajo presenta frecuentes cambios de condiciones y  
10       problemas, exigiéndose como elementos centrales para realizar una  
11       apropiada labor, la aplicación del juicio y del criterio y, la experiencia  
12       política en el manejo de situaciones comunales.

13       **Responsabilidad**

14       El trabajo demanda responsabilidad por la calidad, precisión y cantidad de  
15       los resultados obtenidos en el desempeño del cargo, así como por la  
16       exactitud de los procesos de trabajo que se siguen y la información que se  
17       suministra y, la oportunidad de ésta.

18       Las actividades originan relaciones constantes con compañeros,  
19       superiores, munícipes, funcionarios de otras instituciones públicas y  
20       representantes de la empresa privada, entre otros, todas las cuales exigen  
21       que la información que se suministra u obtiene, se administre con la  
22       discrecionalidad del caso, debido a que esta puede causar ficciones o  
23       conflictos, pudiendo llegar inclusive, a afectar el buen éxito de las acciones  
24       políticas y de planes importantes para la institución.

25       **Supervisión**

26       Trabaja con un grado de independencia relativo al nivel profesional de su  
27       puesto y de acuerdo a su grado académico actual, experiencia y  
28       excelencia con que ejecute sus trabajos. Recibe instrucciones y  
29       observaciones del señor Alcalde siendo éstas en todos los casos de  
30       carácter general. Su labor es evaluada mediante el análisis de los



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

---

1 informes y de labores que presenta, la calidad de su ejecución y la  
2 apreciación de los resultados obtenidos.

3 **Condiciones del trabajo**

4 Buenas condiciones ambientales pero el trabajo exige esfuerzo mental  
5 para coordinar ideas, aplicar el juicio y el criterio así como para atender  
6 varias actividades simultáneas y/o problemas de alguna complejidad y  
7 tomar decisiones con base en precedentes y procedimiento establecidos.

8 Al servidor le puede corresponder trabajar sin límite de horario.

9 **Consecuencia del error**

10 Los errores son difícilmente apreciables, ya que el trabajo comúnmente no  
11 está sujeto a verificación, inspección o revisión. El servidor tiene un  
12 grado considerable de responsabilidad, dado que los errores pueden  
13 causar confusión, trastornos, atrasos y pérdidas de consideración.

14 **Requisitos**

15 Bachiller en comunicación colectiva, periodismo o relacionista público.

16 **Capacitación deseable**

- 17 • Manejo de paquetes de cómputo  
18 • Servicio al cliente  
19 • Relaciones humanas  
20 • Presupuestación  
21 • Calidad en el servicio

22 **REQUISITO LEGAL**

23 Incorporado al Colegio Profesional respectivo.

24 **Características personales deseables**

- 25 • Capacidad de trabajo bajo presión  
26 • Liderazgo  
27 • Cooperador  
28 • Dinámico  
29 • Sentido de orden  
30 • Actitud positiva ante el cambio



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

---

- 1 • Capacidad de negociación y toma de decisiones.
- 2 • Habilidad comunicativa
- 3 • Habilidad numérica
- 4 • Discreción.

5 **RECOMENDACIONES:**

6 1. Remitir el presente estudio a la Alcaldía Municipal tal como se ha  
7 solicitado por medio del oficio ALC-0966-2015, y sea presentado al  
8 Concejo Municipal para que lo apruebe.

9 2. Sujeto al acto de aprobación notificar al departamento de recursos  
10 humanos, para realizar las acciones que correspondan.

11 **ACUERDO N°30:** CON BASE EN EL OFICIO INF-RH018-2015, DE  
12 RECURSOS HUMANOS, SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DEL  
13 PUESTO DE CONFIANZA DE COMUNICADOR, DE PROFESIONAL  
14 MUNICIPAL 2-A A PROFESIONAL MUNICIPAL 1. ASIMISMO, SE  
15 TRASLADA AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PARA LO  
16 QUE CORRESPONDE. ACUERDO FIRME, DEFINITIVAMENTE  
17 APROBADO Y POR UNANIMIDAD.

18 **Inciso 10.** El señor Alcalde da lectura a oficio PROV-1-2015, de la  
19 Proveduría Municipal, que dice:

20 **Asunto: Licitación Abreviada N° 2015LA-000004-01 "Adquisición de**  
21 **vehículos administrativos para la Municipalidad de Grecia"**

22 Reciban un cordial saludo y la presente tiene como fin solicitar la  
23 adjudicación del proceso referido, basados en los siguientes puntos:

24 **RESULTANDO**

25 1. Que mediante los oficios ADT-120-2015 y GRES-088-2015, se requiere  
26 adquirir los siguientes bienes que serán utilizados en las necesidades de  
27 administración tributaria y residuos sólidos:

28 Tabla N°1 Requerimiento

29

Departamento	Bien requerido
Administración	Vehículo Rural todo terreno



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

Tributaria	4x4
Residuos Sólidos	Vehículo Pick up, doble cabina, 4x4
	Camión de 7.5 toneladas

1 **2.** Que de acuerdo a las siguientes certificaciones presupuestarias  
2 emitidas por la Licda. Paula González Pérez se indica los montos y  
3 códigos presupuestarios:

4 Tabla N°2 Certificación Presupuestaria

5

Departamento	Bien requerido	Código Presupuestario	Monto
Administración Tributaria	Vehículo Rural todo terreno 4x4	03-06-03-05-01-02	¢ 10.500.000,00
Residuos Sólidos	Vehículo Pick up, doble cabina, 4x4	02-02-05-01-02	¢ 17.000.000,00
	Camión de 7.5 toneladas		¢ 30.000.000,00

6 **3.** Que con base en la solicitud y las certificaciones presupuestarias se  
7 procede a realizar el cartel, quedando establecido el número de  
8 procedimiento **Licitación Abreviada N. 2015LA-000004-01 “Adquisición**  
9 **de vehículos administrativos para la Municipalidad de Grecia”**,  
10 indicado las líneas a ofertar:

11 Tabla N°3 Líneas a ofertar

Líneas	Bien requerido	Departamento
<b>1</b>	Vehículo Rural todo terreno 4x4	Administración Tributaria
<b>2</b>	Vehículo Pick up, doble cabina, 4x4	Residuos Sólidos



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

<b>3</b>	Camión de 7.5 toneladas	
----------	-------------------------	--

1 **4.** Que el día 09 de octubre del 2015 se invita y adjunta el cartel a cinco  
2 proveedores para que participen de este concurso tal y como consta en el  
3 expediente administrativo, teniendo como fecha límite para la recepción  
4 de ofertas el día 19 de octubre del 2015, hasta las 10 horas.

5 **5.** Que conforme al acta de apertura se presento la oferta de la empresa  
6 Vehículos Internacionales (VEINSA) S.A., ofreciendo lo siguiente:

7 Tabla N° 4 Resultado de la apertura de ofertas

<b>Línea</b>	<b>Bien ofrecido</b>	<b>Precio ofertado en dólares</b>	<b>Conversión de referencia del precio ofertado a colones (540,46)</b>
<b>1</b>	VEHÍCULO, MARCA SSANG YONG, TIPO RURAL REXTIN GLS, TRANSMISIÓN MANUAL, GASOLINA, AÑO 2016	\$ 24.857,00	¢ 13.434.214,22
<b>2</b>	VEHÍCULO, MARCA MITSUBISHI, ESTILO PICK UP, L200 GLS, 4X4, DOBLE CABINA, AÑO 2016	\$ 29.857,00	¢ 16.136.514,22
<b>3</b>	CAMIÓN, MARCA MITSUBISHI FUSO, CABINA SENCILLA, 7.6 TONELADAS, AÑO 2016	\$ 48.600,00	¢ 26.266.356,00

8 **CONSIDERANDO**



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

1 1. Que se realizó la revisión del estado con la Caja Costarricense del  
2 Seguro Social, cancelación de timbres y declaración jurada conforme a lo  
3 señalado en la cartel, dando como resultado que la empresa Vehículos  
4 Internacionales (VEINSA) S.A., **cumple con esas disposiciones.**

5 2. Que el monto presupuestado contra el monto ofertado de cada línea da  
6 el siguiente resultado:

7 Tabla N° 5 Validación de los montos ofrecidos contra el disponible  
8 presupuestado

Líneas	Bien requerido	Disponible presupuestado	Precio ofrecido de dólares a colones (referencia)
1	VEHÍCULO, MARCA SSANG YONG, TIPO RURAL REXTIN GLS, TRANSMISIÓN MANUAL, GASOLINA, AÑO 2016	¢ 10.500.000,00	¢ 13.434.214,22
2	VEHÍCULO, MARCA MITSUBISHI, ESTILO PICK UP, L200 GLS, 4X4, DOBLE CABINA, AÑO 2016	¢ 17.000.000,00	¢ 16.136.514,22
3	CAMIÓN, MARCA MITSUBISHI FUSO, CABINA SENCILLA, 7.6 TONELADAS, AÑO 2016	¢ 30.000.000,00	¢ 26.266.356,00

9 De lo anterior resulta que el precio ofrecido para la línea 1 supera el  
10 disponible presupuestado y a razón de ello no puede someterse a criterio  
11 técnico debido a que la cuenta presupuestaria asignada para ese bien (03-  
12 06-03-05-01-02) dispone económicamente solo de ese monto. Para el  
13 caso de las líneas 2 y 3 el monto ofrecido **si se encuentra dentro del**



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

1 **monto presupuestado por la administración, por lo cual se somete a**  
2 **valoración técnica.**

3 **3.** Que el cartel dispuso en el punto 2.3. adjudicarse por cada línea,  
4 reservando la administración así la posibilidad de seleccionar y  
5 recomendar contra el disponible presupuestado asignado a cada línea.

6 **4.** Que se recibe el criterio técnico GRESS-092-2015 emitido por la Ing.  
7 Yessenia Alfaro Barrantes, valorando los aspectos técnicos del cartel  
8 referenciados en la oferta presentada por Vehículos Internacionales  
9 (VEINSA) S.A., dando como resultado que para la línea 2 y 3 **cumplen a**  
10 **cabalidad con lo señalado en el cartel.**

11 **5.** Que el cartel indica un sistema de evaluación conformado por el precio  
12 (80%) y el posicionamiento en el mercado del vehículo (20%). Se procede  
13 a calificar la oferta de Vehículos Internacionales (VEINSA) S.A. de la  
14 siguiente manera:

- 15 • Para el caso de precio en la línea 2 y 3 esta oferta obtiene el 80%.
- 16 • En el caso del posicionamiento de la marca, el oferente aporta una  
17 declaración jurada que indica lo siguiente:

18 *“(...) declaro bajo la gravedad de juramento que*  
19 *Vehículos Internacionales (VEINSA) S.A. Ha vendido en*  
20 *el mercado nacional, en los últimos cuatro años, **más de***  
21 ***141 unidades de la misma marca y estilo para la línea***  
22 ***1 y 2 de concursos y 25 unidades de la misma marca***  
23 ***y estilo que el vehículo ofertado en la línea 3.***

24 El cartel indica en la tabla N° 1 “Unidades vendidas en el mercado  
25 nacional”, lo siguiente:

<b>Rango de unidades vendidas de la marca ofrecida</b>	<b>Puntaje</b>
De 50 a 80 unidades	5%
De 81 a 110 unidades	10%
De 111 a 140 unidades	15%



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

Más de 141 unidades	20%
---------------------	-----

1 A razón de esa tabla se califica la oferta de la línea 2 y 3 dando el  
2 siguiente resultado:

3 Tabla N° 6 Resultado de posicionamiento de la marca

Líneas	Bien requerido	Unidades vendidas	Resultado
2	VEHÍCULO, MARCA MITSUBISHI, ESTILO PICK UP, L200 GLS, 4X4, DOBLE CABINA, AÑO 2016	141	20
3	CAMIÓN, MARCA MITSUBISHI FUSO, CABINA SENCILLA, 7.6 TONELADAS, AÑO 2016	25	0

4 Por todo lo anterior, el sistema de evaluación se resume de la  
5 siguiente manera:

6 Tabla N°7 Resumen Sistema de Evaluación

Líneas	Precio	Posicionamiento de la marca	Resultado
2	80	20	100
3	80	0	80

7 **POR TANTO,**

8 De conformidad con las competencias materia de contratación  
9 administrativa, que posee la Proveduría Institucional, de acuerdo a lo que  
10 establece el artículo 106 de la Ley de Contratación Administrativa, se  
11 recomienda emitir el siguiente acuerdo.

12 **RESUELVE,**

13 Basados en los artículos 83, 84 y 86 del Reglamento a la Ley de  
14 Contratación administrativa, el artículo 13 en su inciso B del Reglamento



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

1 de Proveeduría, el criterio técnico y el sistema de evaluación hecho, se  
2 decide, tomar el siguiente acuerdo a la Licitación Abreviada N° 2015LA-  
3 000004-01 “Adquisición de vehículos administrativos para la  
4 Municipalidad de Grecia” de la siguiente manera:

- 5 1. Declarar infructuosos la línea 1: Vehículo Rural todo terreno 4x4.  
6 2. Adjudicar la línea 2 y 3 a la empresa Vehículos Internacionales  
7 VEINSA S.A. conforme al cuadro siguiente:

Línea	Bien ofrecido	Precio ofertado en dólares
2	VEHÍCULO, MARCA MITSUBISHI, ESTILO PICK UP, L200 GLS, 4X4, DOBLE CABINA, AÑO 2016	\$ 29.857,00
3	CAMIÓN, MARCA MITSUBISHI FUSO, CABINA SENCILLA, 7.6 TONELADAS, AÑO 2016	\$ 48.600,00

8 ACUERDO N° 31: CON BASE EN LA RECOMENDACIÓN DEL  
9 DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL, EN EL  
10 OFICIO PROV-1-2015 Y BASADOS EN LOS ARTÍCULOS 83, 84 Y 86  
11 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA,  
12 EL ARTÍCULO 13 EN SU INCISO B DEL REGLAMENTO DE  
13 PROVEEDURÍA, EL CRITERIO TÉCNICO Y EL SISTEMA DE  
14 EVALUACIÓN HECHO, SE DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN  
15 Y SE ADJUDICA LA LICITACIÓN ABREVIADA N° 2015LA-000004-01  
16 “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS PARA LA  
17 MUNICIPALIDAD DE GRECIA DE LA SIGUIENTE MANERA:

18

- 19 1. DECLARAR INFRUCTUOSOS LA LÍNEA 1: VEHÍCULO RURAL  
20 TODO TERRENO 4X4.



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

- 1           2. ADJUDICAR LA LÍNEA 2 Y 3 A LA EMPRESA VEHÍCULOS  
2           INTERNACIONALES VEINSA S.A. CONFORME AL CUADRO  
3           SIGUIENTE:

4

Línea	Bien ofrecido	Precio ofertado en dólares
2	VEHÍCULO, MARCA MITSUBISHI, ESTILO PICK UP, L200 GLS, 4X4, DOBLE CABINA, AÑO 2016	\$ 29.857,00
3	CAMIÓN, MARCA MITSUBISHI FUSO, CABINA SENCILLA, 7.6 TONELADAS, AÑO 2016	\$ 48.600,00

5 Acuerdo aprobado por unanimidad.

6 **Inciso 11.** Se da lectura a oficio HM-68-2015, firmado por la Licda.  
7 Cecilia Barquero Saborío, Coordinadora de Hacienda Municipal, en el que  
8 a letra dice:

9 Asunto: Solicitud acuerdo de pago: Artículo 5, Reglamento de Egresos a  
10 los Siguietes Proveedores:

11 A favor de: Asociación Solidarista Griega de Empleados Municipales.

12 Justificación: se solicita el acuerdo de pago por un monto de  
13 ¢41.064.283,80 (cuarenta y un millón sesenta mil doscientos ochenta y  
14 tres colones con ochenta céntimos, para ser trasladados a la Asociación  
15 Solidarista, estos recursos se encuentran disponibles en el Presupuesto  
16 Municipal, producto de la aprobación del Presupuesto Extraordinario 2-  
17 2015, y corresponden al pago de la contribución patronal para la  
18 Asociación Solidarista, correspondiente al año 2014.

19 **ACUERDO N° 32:** CON BASE EN EL OFICIO HM-68-2015, SE AUTORIZA EL  
20 PAGO A LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA GRIEGA DE EMPLEADOS



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

---

1 MUNICIPALES. POR UN MONTO DE ¢41.064.283,80 (CUARENTA Y UN  
2 MILLÓN SESENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES COLONES  
3 CON OCHENTA CÉNTIMOS) PARA SER TRASLADADOS A LA  
4 ASOCIACIÓN SOLIDARISTA, Y CORRESPONDEN AL PAGO DE LA  
5 CONTRIBUCIÓN PATRONAL PARA LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA,  
6 CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.

7 Acuerdo aprobado por unanimidad.

8 **Inciso 12.** Se presenta curriculum de la señora Yadira Salas Quirós, para  
9 el nombramiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de  
10 Grecia.

11 **ACUERDO N°33:** INCLUIR EL CURRICULUM EN EL EXPEDIENTE  
12 CONFORMADO PARA SER ANALIZADO POSTERIORMENTE.

13 Acuerdo aprobado por unanimidad.

14 **Inciso 13.** El señor Alcalde da lectura a oficio ALC-0965-2015, que dice:  
15 Me permito adjuntarles para su atención y estudio respectivo, el oficio  
16 DCU-242-2015, por medio del cual el Ing. Rolando Miranda Villegas,  
17 Coordinador Depto. Desarrollo y Control Urbano, remite el criterio técnico  
18 con relación al proyecto denominado “Condominio La Viña”. Además se  
19 adjunta el expediente original que consta de 102 folios así como los planos  
20 originales.

21 Este expediente es remitido al Concejo Municipal con base al Artículo 41  
22 del Plan Regulador de Grecia.

23 **ACUERDO N° 34:** TRASLADAR LA DOCUMENTACIÓN DEL  
24 CONDOMINIO LA VIÑA, A LA COMISIÓN ESTRATEGICA TERRITORIAL,  
25 PARA SU ANALISIS Y RECOMENDACIÓN AL CONCEJO. ACUERDO  
26 FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD.

27 **Inciso 14.** La señora Leticia Alfaro, Secretaria Municipal, se refiere al  
28 cierre del fin de año, y manifiesta que según lo conversado, se puede  
29 trasladar la sesión del lunes 28 de diciembre para el jueves 17 de  
30 diciembre de 2015.



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 433**

**12 de octubre del 2015**

---

1 **ACUERDO N°35:** POR MOTIVO DE CIERRE DE FIN DE AÑO, SE  
2 ACUERDA: TRASLADAR LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE  
3 DICIEMBRE, PARA EL JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 2015, A LA  
4 MISMA HORA. ASIMISMO, SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE  
5 MUNICIPAL PARA SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL LA  
6 GACETA. ACUERDO FIRME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR  
7 UNANIMIDAD.

8 **Síndica Carmen Nidia Espinoza Barrantes:**

9 Dice que en San Francisco hay unos tomateros son de Heredia, el mecate  
10 lo dejan a la orilla del paredón, cuando llueve va a dar al desagüe, por lo  
11 que solicita ayuda.

12 **Síndico Jorge Eduardo Alfaro Quesada:**

13 Comenta que en Calle Rodríguez no está llegando el servicio de bus,  
14 porque las alcantarillas que se habían colocado, colapsaron le dijo al  
15 señor Eddy Camacho para que fuera a ver el asunto. También menciona  
16 que sobre la ruta Grecia-Poas sobre la Quebrada Cangrejos con las lluvias  
17 se volcó uno de los gaviones teniendo riesgo con una casa, porque urge el  
18 asunto.

19 **Siendo las veintiuna horas, el Señor Presidente da por concluida la**  
20 **Sesión.”**

21

22 **Presidente Municipal**

**Secretaria Municipal**

23